

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100076271



Bogotá D.C. 21-03-2025

Señor

**ANONIMO**

Dirección: No. Registra.

Teléfono: No. Registra.

Email: No. Registra.

Ciudad

**Asunto:** Respuesta al radicado IDRD No. 20252400085522 y radicado SDQS No. 997672025 solicitud de re apertura piscina parque patio bonito.

Respetado Anónimo:

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere: *"(...) la comunidad usuaria de las piscinas del Parque Patio Bonito localidad 8, el cual sufrió un daño en diciembre de 2024 y se le dio cierre el día 16 de ese mes, del que nos fue informado que el arreglo se llevaría a cabo durante dos semanas de diciembre, eso no fue cumplido y no hemos recibido respuesta alguna por parte de la administración del parque ni del IDRD. Nos llama bastante la atención que cuando nos acercamos al parque no hay ningún ente de control presente y la única información que nos dan es que la obra ya está casi lista, pero se ha podido observar que el I.D.R.D hace varias semanas no envía personal idóneo que pueda dar terminación a la obra que iniciaron hace más de dos meses y medio, presentando incumplimiento con la obra ya que ha sido abandonada. (...)"*

Al respecto, el IDRD informa que se están adelantando las actividades de mantenimiento correctivo a la piscina del parque estructurante patio bonito código IDRD No. 08-034, las cuales se esperan terminar lo más pronto posible y así realizar la apertura de ella.

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**

**Subdirector Técnico de parques**

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho, Contratista área Administración de escenarios - STP

Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho, Contratista área Administración de escenarios - STP

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializada 11 Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques

Página 1 de 2

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

